

Jueves, 12 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Serradilla

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General y Plantilla de Personal 2026.

Sometido a información pública por plazo de 15 días el PRESUPUESTO GENERAL de este Ayuntamiento para el ejercicio 2026, y resultando que no se han formulado reclamaciones contra el mismo, se considera definitivamente aprobado conforme determina el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento con lo establecido en el apartado 3 del citado artículo se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia resumido por capítulos.

Asimismo se expone públicamente la plantilla de personal del Ayuntamiento aprobada junto con el Presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril:

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2026

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.654.432,90 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.505.282,90 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	756.803,43 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	602.209,47 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2.100,00 €



Jueves, 12 de febrero de 2026

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	144.170,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	149.150,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	122.150,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	27.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.654.432,90 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.654.432,9 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.639.432,90 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	575.004,75 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	23.841,50 €



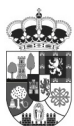
Jueves, 12 de febrero de 2026

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	320.340,25 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	493.153,77 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	227.092,63 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	15.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	15.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.654.432,90 €

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS

N.º de orden	Denominación
1	Secretario/a-Interventor/a
2	Administrativo/a
3	Agente de Policía Local



Jueves, 12 de febrero de 2026

4	Agente de Policía Local
5	Auxiliar Administrativo
PERSONAL LABORAL	
6	Auxiliar Administrativo
7	Encargado/a Serv. Agua
8	Peón Serv. Agua
9	Maestra/o de Educación Infantil
10	Conserje Biblioteca

Contra el presente Acto, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Serradilla, 9 de febrero de 2026
Francisco Javier Sánchez Vega
ALCALDE-PRESIDENTE

